

1.1.3. Estructura de gobierno

Con base en las disposiciones y recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y las mejores prácticas y recomendaciones internacionales en materia de Buen Gobierno, Prosegur Cash ha continuado su compromiso con el éxito y sus esfuerzos en la consolidación de un negocio

responsable, rentable y sostenible. En este sentido, el Gobierno Corporativo de la organización se asienta en cinco pilares primordiales que sirven como marco y punto de referencia en su desarrollo.

El 31 de enero de 2018, Prosegur Cash aprobó su Política de Gobierno Corporativo que rige las actuaciones en la materia y recoge los

criterios y principios que regulan la organización y funcionamiento de los órganos que gobiernan la compañía, aplicando las mejores prácticas internacionales y nacionales.

Pilares de Buen Gobierno en Prosegur Cash



En el marco de estos principios y buenas prácticas, los principios generales de actuación y compromisos en los que se desarrollará el Sistema de Gobierno Corporativo de Prosegur Cash son:

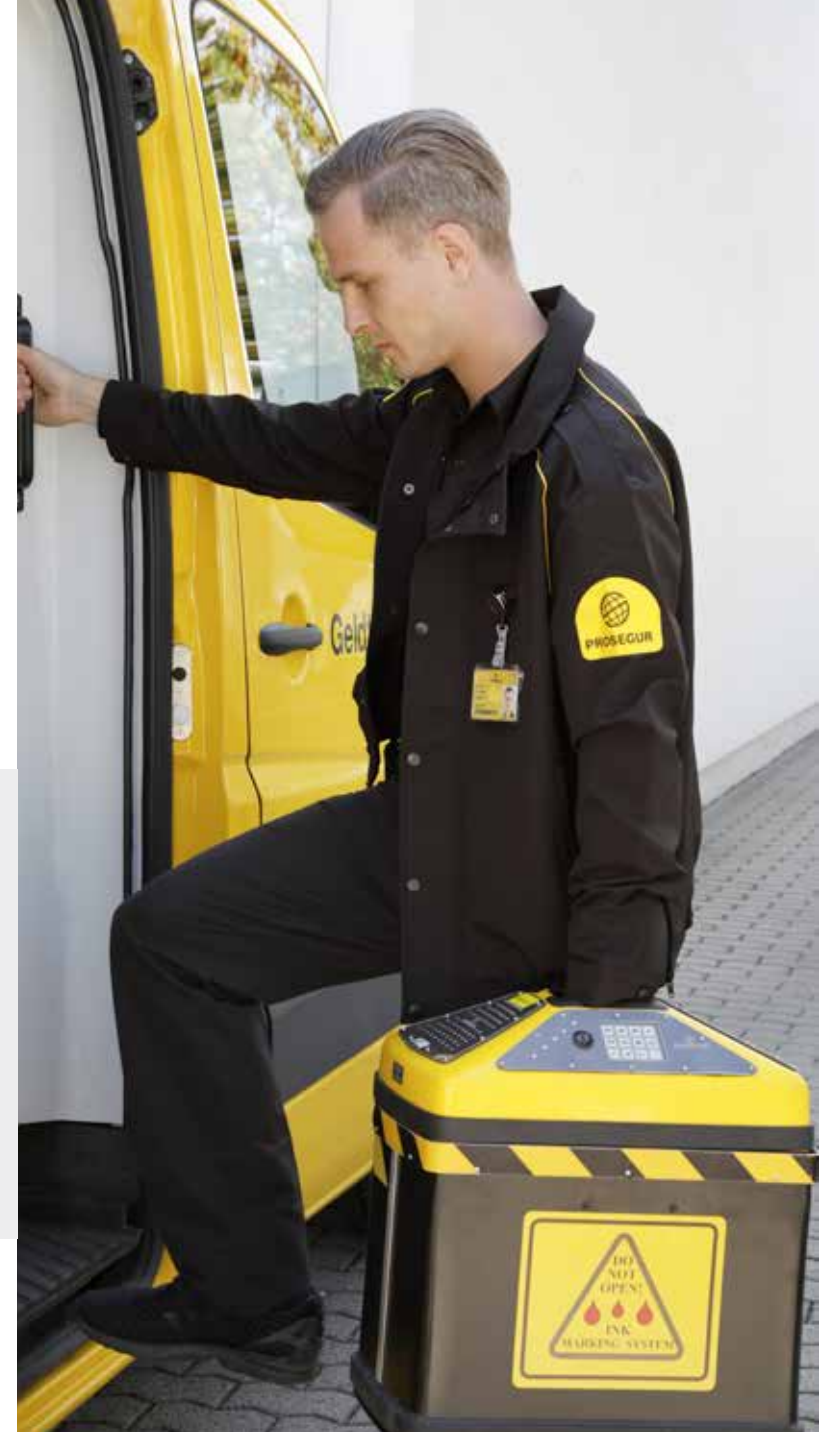
- › **Promoción del interés social**, de forma ética y sostenible, generando valor para accionistas, clientes y para la sociedad en general.
- › **Adecuación a las mejores prácticas**, nacionales e internacionales, en materia de gobierno corporativo, promoviendo la revisión y mejora continuada de las normas de gobierno corporativo de la sociedad y su grupo.
- › **Cumplimiento de la normativa vigente**, por parte de administradores, directivos y empleados de la sociedad, quienes pondrán especial atención en el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de blanqueo de capitales, defensa de la competencia y competencia desleal, protección de datos de carácter personal y mercados de valores.
- › **Comunicación a los accionistas**, y al mercado en general, de toda la información de interés sobre la sociedad, bajo los principios de transparencia y veracidad.
- › **Promoción de la participación** informada de los accionistas.



La Política de Buen Gobierno se alimenta de diversas normas que ayudan a articular el sistema de Gobierno Corporativo:

Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General y Reglamento del Consejo de Administración. Normas a las que además se suman otros procedimientos internos relacionados que sirven como refuerzo y marco de referencia:

- › Código Ético y de Conducta
- › Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores
- › Contrato Marco de Relaciones entre Prosegur Cash y Prosegur Compañía de Seguridad
- › Política de Selección de Consejeros y Retribuciones
- › Política de Responsabilidad Corporativa
- › Política de Comunicación con Inversores
- › Política de Dividendos

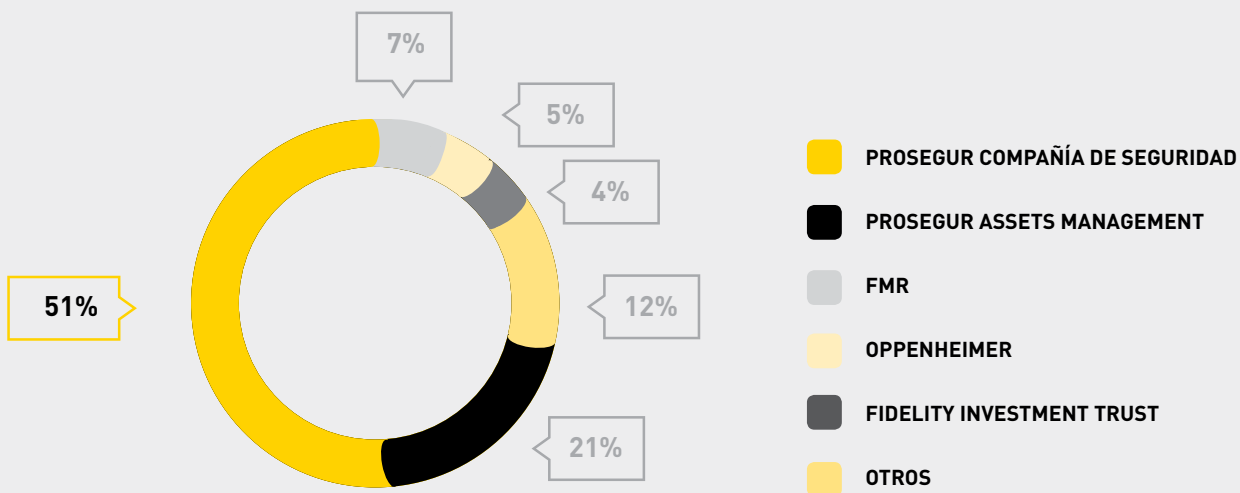


Estructura de la propiedad

El capital social de Prosegur Cash, S.A. es de 30.000.000,00 euros, representado por 1.500.000.000 acciones de 0,02 euros de valor nominal, representadas por medio de anotaciones en cuenta nominativas, con código ISIN ES0105229001, pertenecientes a una única clase y a la misma serie.

Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (España). Cada acción da derecho a un voto y no existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto ni a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

Accionistas de Prosegur Cash





Sistema de Gobierno de Prosegur Cash

La Junta General de Accionistas es el principal órgano de representación del capital social de Prosegur Cash, ejerciendo las funciones otorgadas por ley y por los estatutos sociales. En el año 2018, la Junta General Ordinaria se celebró de forma ordinaria el día 28 de mayo de 2018 con la asistencia presencial del 8,12 por ciento del capital social y la representación del 81,2 por ciento, tratándose temas relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, aprobación de la política de remuneración de consejeros o la aprobación del Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP 2018).

El Consejo de Administración es el mayor órgano de representación, administración, dirección, gestión y control de la empresa; y cuenta con el poder de representación de la compañía para el establecimiento de directrices de estrategia, supervisión y relaciones con los accionistas. El Consejo cuenta con dos comisiones, cuyas funciones se detallan en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la compañía: Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuya organización y funcionami-

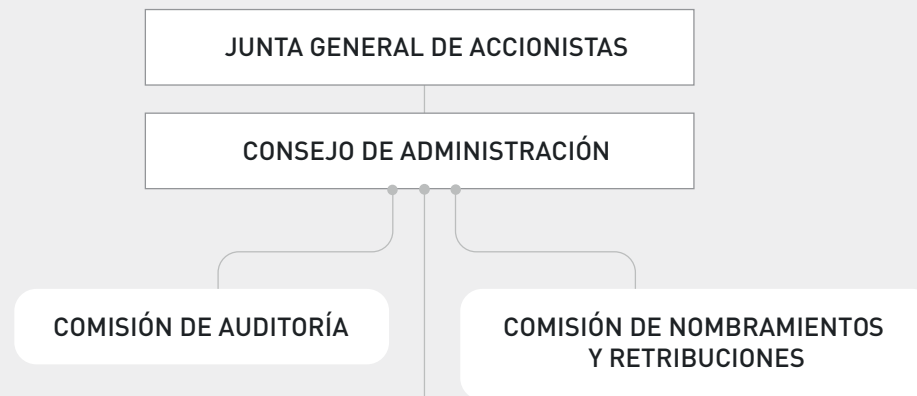
ento se regulan en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría (disponibles en: www.prosegurcash.com).

Entre las responsabilidades de la Comisión de Auditoría están las de proponer la designación del auditor, revisar las cuentas de Prosegur Cash, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, revisar la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, y supervisar la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones formula y revisa los criterios que deben seguirse para la composición y retribución del Consejo de Administración, así como de los miembros del equipo directivo de Prosegur Cash. Asimismo, revisa periódicamente los programas de retribución.



Sistema de Gobierno



Presidente



Consejero Delegado



Directivos



Actividad del Consejo de Administración y las Comisiones en 2018

Consejo de Administración	8 reuniones
Comisión de Auditoría	5 reuniones
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2 reuniones

Composición del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de Prosegur Cash estaba compuesto por nueve miembros: dos ejecutivos y siete no ejecutivos, de los cuales cuatro son independientes y tres dominicales.

Las responsabilidades de Presidente y Consejero Delegado son distintas y complementarias. De esta manera, Prosegur Cash adopta los requerimientos de los principales estándares internacionales en materia de Gobierno Corporativo que recomiendan la separación de roles.

Para más información, consulte el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Prosegur Cash (www.prosegurcash.com).



Don Christian Gut Revoredo

Presidente Ejecutivo Consejo de Administración



● **Don Pedro Guerrero Guerrero**

Vicepresidente Consejo de Administración [Consejero Dominical]



Don José Antonio Lasanta Luri

Consejero Delegado [Consejero Ejecutivo]



● **Don Claudio Aguirre Pemán**

Vocal [Consejero Independiente] Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Consejero Independiente Coordinador



○ **Doña María Benjumea Cabeza de Vaca**

Vocal [Consejera Independiente]



○ **Don Daniel Guillermo Entrecanales Domecq**

Vocal [Consejero Independiente] Presidente de la Comisión de Auditoría



Doña Chantal Gut Revoredo

Vocal [Consejera Dominical]



Don Antonio Rubio Merino

Vocal [Consejero Dominical]



● **Doña Ana Inés Sainz de Vicuña**

Vocal [Consejera Independiente]



Comisión de Auditoría




Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Categoría	Cargo en el Consejo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión Auditoría	Perfil
DON CHRISTIAN GUT REVOREDO	Ejecutivo	Presidente			Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. MBA por INSEAD. Consejero Delegado de Prosegur desde 2008 y Consejero desde 1997. Director General de Prosegur España hasta 2007. Miembro del Patronato de la Fundación Prosegur.
DON PEDRO GUERRERO GUERRERO	Dominical	Vicepresidente			Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (excedente). Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas. Fue socio fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles y Presidente de A.B. Asesores Red. Presidente de Bankinter, banco del que es Consejero desde el año 2000.
DON JOSÉ ANTONIO LASANTA LURI	Ejecutivo	Consejero Delegado			Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas – ICADE (E4). Trabajó en la firma de consultoría McKinsey y el banco de inversión Rothschild. Se incorporó a Prosegur en 2004, donde ha sido Director de Estrategia, Director de Desarrollo Corporativo, Director para Asia, Director del negocio de Tecnología y Director Financiero.

Nombre	Categoría	Cargo en el Consejo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión Auditoría	Perfil
DON CLAUDIO AGUIRRE PEMA	Independiente	Consejero Coordinador Independiente			<p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>MBA por el Instituto de Empresa de Madrid y Advanced Management Program (AMP) por Harvard Business School.</p> <p>Fue responsable en España de The Chase Manhattan Bank y Goldman Sachs Investment Banking.</p> <p>Asimismo, ocupó diversas posiciones de responsabilidad en Merrill Lynch.</p> <p>Presidente, Consejero Delegado y Socio Fundador de Altamar Capital Partners.</p> <p>Consejero de Redexis Gas, S.A.</p> <p>Presidente del Consejo Asesor de Marsh McLennan, miembro del Consejo Asesor de Caixabank Banca Privada y del Consejo Asesor Internacional de Goldman Sachs & Co.</p>
DOÑA MARÍA BENJUMEA CABEZA DE VACA	Independiente	Vocal			<p>Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Fundadora del Círculo de Progreso, después transformado en Infoempleo.</p> <p>Fundadora y presidenta de Spain Startup desde 2012.</p> <p>Socia fundadora de International Women Forum (IWF) España y de Secot.</p>

Nombre	Categoría	Cargo en el Consejo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión Auditoría	Perfil
DON DANIEL GUILLERMO ENTRECANALES DOMEQ	Independiente	Vocal			<p>Licenciado en Económicas por el Carroll School of Management of Boston College.</p> <p>Fue Project Manager en el Centro Internacional de Innovación de Unilever en Milán, Director de Marketing y Comunicación en Loewe (Grupo LVMH) y Director General del Grupo Cinnabar S.A.</p> <p>Fundador y presidente de la agencia de publicidad y comunicación Revolution.</p> <p>Consejero de Acciona S.A.</p> <p>Consejero de Newco Entrepriver, S.L.</p> <p>Presidente del Comité Organizador de Madrid Horse Week.</p>
DOÑA CHANTAL GUT REVOREDO	Dominical	Vocal			<p>Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. MBA por IESE.</p> <p>Consejera de Prosegur desde 1997.</p> <p>Consejera de Euroforum desde 2001.</p> <p>Miembro del Patronato de la Fundación Prosegur.</p>
DON ANTONIO RUBIO MERINO	Dominical	Vocal			<p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ETEA-Universidad de Córdoba, y en Geografía e Historia por Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).</p> <p>Fue Director de Consolidación y Auditoría de Abengoa, y Director de Administración y Director General de Finanzas del Grupo Inditex.</p> <p>Chief Financial Officer de Prosegur desde 2009.</p>

Nombre	Categoría	Cargo en el Consejo	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión Auditoría	Perfil
DOÑA ANA INÉS SAINZ DE VICUÑA BEMBERG	Independiente	Vocal			Licenciada en Economía Agraria por la Reading University y Program for Management Development por la Universidad de Harvard. Fue Directora General de Merrill Lynch International Bank en España. Fue miembro del Consejo de Mobiel Dreams Factory y de Asturbega, embotelladora de Coca-Cola en el norte de España. Consejera de Altamar Capital Partners, Acciona, S.A., Corporación Financiera Guadalmar (CFG) e Inmobiliaria Colonial. Miembro del Patronato de la Fundación ARPE.



Estructura organizativa

La estructura organizativa de Prosegur Cash está diseñada con el objetivo de mejorar los procesos de negocio y la flexibilidad, que facilita la adaptación al entorno cambiante y la evolución de los servicios, enfocados a generar valor para el cliente. Las Direcciones de Negocio se articulan en tres segmentos geográficos: Europa, Asia-Oceanía-África (AOA); e Iberoamérica. Por su parte, existe una Dirección de Innovación y Productividad.

Las funciones corporativas son supervisadas por las Direcciones Globales de Soporte que cubren las áreas de Finanzas, Recursos Humanos, Relación con inversores, Legal y Planificación estratégica.

